

# El Bien Público.

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Viérnes 28 de Octubre de 1881.

Año IX. Núm. 2.581.

## Correos.—ENTRADAS.

De Palma los miércoles por la mañana el vapor «Menorca.» De Barcelona y Alcudia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.» De Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente a las 11 de la mañana el coche-correo. Despacho de los vapores, calle de la Infanta núm. 26.

## Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles a las 3 de la tarde el vapor «Menorca.» Para Barcelona con escala en Alcudia todos los domingos a las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.» Para Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo. Telégrafos y correos, calle Bastion núm. 43.

MADRID 24 OCTUBRE.

### La causa del mal.

La crisis por que atraviesa en estos momentos el partido democrático-progresista, preocupa profundamente a la opinion. En los últimos números hemos dado cuenta de algunas de sus manifestaciones, que son, por cierto, bastante significativas. Todo hace temer que el desacuerdo, ayer latente y hoy explícito, de los elementos constitutivos de esa parcialidad se convierta muy luego en profunda é irremediable discordia, separando en dos ó en tres grupos á los que desde el manifiesto de abril militaban bajo una bandera.

Nosotros no tenemos para qué repetirlo; nos inspiran tristeza esos hechos, porque las convulsiones en que agota su actividad aquella poderosa agrupacion hacen estéril la fuerza de que dispone y producen deplorables consecuencias en el seno de la democracia. Pero nada de lo que ocurre nos sorprende. Todo esto lo habíamos previsto y anunciado hace mucho tiempo, cuando nuestra prevision fué desdeñada por los mismos que debían utilizarla en bien de sus ideas y de los grandes intereses que les estaban confiados.

Ya lo advertimos. Al advenimiento de la actual situacion reconocimos lo que despues de todo no era sino una verdad evidente, que por su propio peso y por virtud de su exclusiva fuerza se imponía. Entonces aconsejamos al jefe de ese partido, al Sr. Ruiz Zorrilla, que se consagrara entre nosotros, volviendo á España, á estudiar y conocer el estado de la opinion en nuestro país, las consecuencias de la crisis y la actitud verdadera de sus amigos. Desde París, por los informes incompletos que el telégrafo y el correo transmiten, es imposible apreciar estas cosas que aun vistas de cerca, escapan al que no es observador perspicaz y diligente.

Ese era el deber primero del Sr. Ruiz Zorrilla, á nuestro juicio. Nosotros se lo indicábamos desde la situacion imparcial en que nos ha colocado nuestro criterio independiente. No se puede dirigir desde París un partido español, ni en los tiempos que alcanzamos puede gobernarse una colectividad, desconociendo por completo lo que pasa en su seno. Los jefes de partido merecen y obtienen el respeto de sus amigos siempre que su conducta responde á los deseos y á las aspiraciones generales que aquellos acarician. Imponer un propósito personal y un interés personal contra el propósito y el interés manifiesto de la agrupacion que se dirige, no es empeño de estadista sino temeridad indisculpable de sectario.

Se calificó como se quiso nuestra franca y leal manifestacion, y á la vista están los resultados de ese error. Entónces surgió entre el jefe y el partido la disidencia que ha ido agravándose. A la sombra de esa discordia han germinado mil causas de perturbacion y de descontento, cuya gravedad é importancia no es posible desconocer cuando quizás es tarde para que el

mal se ataje y contenga. Se ha llegado al caso de que el partido en su inmensa mayoría se coloque frente al jefe y resista seguir los caminos que aquel le marca. Se ha llegado el caso de que en ocho meses, el hombre que tenía más popularidad entre nosotros, se vea en grave riesgo de perderla. Los mismos que hace un año ensalzaban sus cualidades de jefe de partido, le ofrecen ahora como advertencia el ejemplo de esos agitadores que mueren en un rincón, olvidados de sus pueblos y del mundo entero.

Pero no es esto lo mas triste para la democracia, que al cabo de ideas vive y no de prestigios personales. Lo mas triste es el estado en que se encuentra un partido popular y poderoso, que era una gran fuerza y que, precisamente cuando las circunstancias ponían en sus manos el medio de dar un gran paso hácia el triunfo de sus ideales, se vé, por falta de direccion, condenado á la impotencia é incapacitado de contribuir en la medida que podía esperarse á la propaganda y á la difusion de las doctrinas democráticas y á la preparacion de su definitiva victoria.

Este mal es el que reclama urgente remedio en nuestro sentir y al que debe, ante todo, atender el partido democrata progresista. Nosotros creemos que hay en su seno fuerzas y vitabilidad y energía bastantes para remediarlo y nos congratulamos de ver aplicado el remedio. Las causas del daño dichas quedan. No son otras que las que hemos expuesto. Si en tiempo se hubiese comprendido la necesidad de dar á ese partido, además de una gran unidad y de una direccion firme las condiciones que reclamaba el último cambio político, hoy no contemplaríamos el espectáculo que tan profunda tristeza nos inspira, ni tendríamos que cambiar al ocuparnos en el exámen de los actos de demócratas ilustres el aplauso por la crítica. ¡Ojalá que esta crítica, así como es imparcial y desapasionada, fuese eficaz y sirviera de lección, ahora que los sucesos la justifican, ahora que los hechos demuestran quién reveló mayor imprevisión y ménos cordura!

(«El Liberal» de Madrid).

Noya (Coruña) 23.—Ayer tarde naufragó frente al puerto del Sou, una lancha de este distrito.

Se ahogaron tres hombres y dos se salvaron de los cinco que iban.

—Un telégrama, recibido de Oporto, dice que la prensa de aquella localidad refiere que un buque austriaco procedente de Méjico con destino á aquel puerto en que el temporal de aguas no le permitió entrar y ha tomado el puerto de Vigo, trae la tripulacion atacada de cólera ó fiebre amarilla.

—Un periódico mejicano publica la siguiente estraña noticia:

«D. Carlos de Borbon y Este, espusado de Francia, ha suplicado á dos personas distinguidas é influyentes de Méjico que se informen acerca de las autoridades si

le permitirían establecerse con su familia en la capital.

Se le ha teleografiado que puede venir, á condicion de que no conspire contra la tranquilidad de la república.

Creemos poder anunciar que D. Carlos no tardará en venir á establecerse en Méjico con la princesa Margarita y sus hijos, y esperamos que la presencia del preteniente español no turbe en nada la paz de la nacion.»

—Mas reuniones:

Fué importante la celebrada ayer en Fornos, á pretexto de un almuerzo, por los senadores y diputados de la provincia de Lérida, con objeto de hacer todo lo posible en pró del ferro-carril del Noguera Pallaresa. El obsequio era á las comisiones del ayuntamiento y diputacion de aquella provincia, que han venido apoyar las gestiones que se están realizando. Asistió también el ministro de Gracia y Justicia, que representa el distrito de Cervera.

Inició los brindis el Sr. Alvarez, demostrando la confianza que debe tener la provincia en las gestiones del señor ministro de Gracia y Justicia.

El señor conde de Torre-Mata trató el asunto bajo su aspecto militar, demostrando que el arte moderno de la guerra no se opone á la apertura de vías férreas del Pirineo, como se creyó hasta ahora por los rutinarios.

En un sentido discurso recordó el señor Maluquer la reunion magna celebrada en Tremp, en agosto último, que fué de trascendencia para el proyecto, así como también la que se verificó en Balaguer, en la cual quedó constituida la comision gestora provincial. Despues de envolver en nubes de incienso al señor ministro de Gracia y Justicia, brindó por Balaguer, Tremp y por la prensa periódica, añadiendo que seguirá defendiendo con el mismo entusiasmo la construccion del ferro-carril expresado.

El Sr. Azcárraga declaró que en las cuestiones económicas estará siempre al lado de Cataluña. Y hé aqui como la reunion entró en la cuestion arancelaria.

El señor conde de Torregrosa rogó al ministro de Gracia y Justicia, que es tan buen abogado, lo fuera de la provincia de Lérida y sus intereses, proponiendo se le declare hijo adoptivo de aquel país. Abogó el Sr. Martinez Bran por que se declarase al señor ministro hijo adoptivo de Balaguer. El señor Morera hizo un discurso muy laudatorio para los representantes de Lérida. El Sr. Calzas brindó por Tremp y por que se abriese pronto el plazo para la construccion de las obras del ferro-carril.

Despues de hablar otros señores, resumió los brindis el señor ministro de Gracia y Justicia en un elocuente y discreto discurso en el que hermanó hábilmente sus compromisos como diputado por Cervera y sus deberes como ministro de la Corona. Eludió ocuparse de la cuestion arancelaria respecto á la cual habíanse

deslizado varias alusiones en el trascurso del banquete. Recordó lo mucho que debe á la provincia de Lérida, la que tanto le ha honrado trayéndole tres veces al Parlamento; y dijo que como comerciante de buena fé, procuraría aumentar el activo, y así podría liquidar aquella inmensa cuenta con un país del que se considera hijo cariñoso.

La reunion se levantó brindándose por el señor ministro de Fomento.

—El pueblo La Vid de Aranda (Burgos), cuyo cupo le tocó entregar anteayer, de diez y ocho mozos que tenía del actual reemplazo, diez eran religiosos profesos y uno novicio.

—Ha estado unos dias en Bilbao visitando aquella zona minera, el conocido fabricante de cañones D. Federico Krupp.

—Entre los notables proyectos de que se ha dado cuenta en el Consejo de ministros celebrado ayer con S. M., se encuentra, como en la anterior edicion hemos indicado, el leído por el señor ministro de Gracia y Justicia, referente á la autorizacion concedida al gobierno para publicar como ley, con las modificaciones que aconsejan los últimos adelantos de la ciencia del derecho, el proyecto de Código civil de 5 de mayo de 1851, que se publicó oportunamente, y con el objeto de que sobre dicho proyecto pudieran informar las audiencias, colegios de abogados y otras corporaciones, sujetándose además á las bases que en el mismo se determinan.

Estas bases se relacionan con las mas altas instituciones jurídicas y especialmente se contraen á dos puntos esenciales: preparacion de la unidad legislativa, estableciendo un sistema en que, sin perturbaciones ni trastornos, se determine de una manera clara lo que verdaderamente pertenece al régimen foral de las provincias donde haya de conservarse lo que corresponde al derecho comun en estas mismas provincias y el fin del caos legislativo que en estas se observaba con la aplicacion del derecho supletorio, que en lo sucesivo no ha de aplicarse en ningun caso.

El otro punto principal del proyecto refiérese á la reforma y mejoramiento de la prescripcion, derecho de tanteo, legitimacion, reconocimiento de hijos naturales, investigacion de la paternidad, libertad de contratacion y desarrollo gradual y mayor latitud de la libertad de testar y sucesion del cónyuge superviviente, y en una palabra, al perfeccionamiento de nuestras instituciones civiles, en armonía con los últimos adelantos y las exigencias de la cultura y actual civilizacion.

Comprende, además, dos bases referentes al matrimonio y al régimen dotal, respecto de las cuales estamos seguros de que la prensa y la opinion han de hacer completa justicia al trabajo del Sr. Alonso Martinez, así como á sus elevados propósitos y al criterio sensato é imparcial con que ha sabido encontrar una fórmula satisfactoria, profundamente liberal en el fondo, pero á mucha distancia de las exa-

geraciones de escuela y dentro de las conveniencias y respetos de los intereses políticos y religiosos del país. Si como suponemos, y el ministro ha ofrecido, se lee mañana en el Senado el proyecto de Código civil, podrán ver confirmadas nuestros lectores las observaciones anteriores y la exactitud de nuestras noticias.

—Lérida 22.—El gobernador al ministro de la Gobernación:

Acababa de hundirse el interior de la casa número 16 de la calle de San Antonio, en esta ciudad. Inmediatamente me he presentado en el sitio de la ocurrencia, al que han acudido el alcalde, arquitecto provincial y maestro de obras municipal. No ha habido ninguna desgracia personal.

Quedan tomadas las medidas mas convenientes de precaución.

(«Correspondencia de España.»)

Hoy á primera hora se reunirá el Senado en secciones para nombrar las comisiones que han de emitir dictámen sobre los proyectos de ley leídos en la sesión del sábado.

—La dirección general de Sanidad ha dictado, de acuerdo con el cónsul de España en Tánger, órdenes eficacísimas para impedir que los peregrinos de la Meca, al regresar á Africa, importen el cólera á la Península.

—En el ministerio de la Guerra se ha recibido una propuesta de recompensas á los jefes y oficiales é individuos de la Guardia civil que han extinguido los criminales de la provincia de Toledo, dando muerte á Ambrosio Polo (á) el Juanillon, y á Isidro Suarez Navarro (á) Castrola.

—Convocados por el Sr. Becerra, reunieron ayer tarde en una de las secciones del Congreso gran número de diputados y senadores de las provincias gallegas.

Con objeto de atender con solicitud á las necesidades de Galicia, se nombró una junta permanente para la gestion de los asuntos de carácter económico, y quedó acordado que se reúnan separadamente los representantes de cada una de las provincias para que designen al senador y al diputado que en el seno de la junta permanente les ha de representar.

Hecha la designacion, se reunirán todos los representantes de Galicia para dar por constituida la junta permanente y discutir las primeras cuestiones que hayan de encomendarse á su gestion previa.

—Cerca de Portugaete chocaron el viernes el vapor inglés «Viennes», que entraba en el puerto procedente de Rotterdam, y el vapor belga «Vena», que salia para Amberes.

El choque fué violento, y ambos buques sufrieron averías de consideración.

—Los catedráticos que tienen asiento en el Senado presentarán hoy una proposición manifestando que el alto Cuerpo Colegislador ha oído con agrado las declaraciones del señor ministro de Fomento al contestar al señor Mena y Zorrilla, y su levantado propósito de garantizar la independencia del profesorado y la libertad de sus convicciones científicas.

—El tren que conducía á Depretis, presidente del Consejo de ministros de Italia, descarriló anteayer en Spezia, destrozándose el coche-salon en que iba, y saliendo el presidente por fortuna, ileso.

—Los diputados y senadores vascongados residentes en Madrid, reunieron ayer en número de catorce, con objeto de ponerse de acuerdo respecto de algunas

cuestiones de interés para aquellas provincias.

Acordóse por unanimidad pedir al gobierno la derogacion de la circular de Octubre de 1880, por la que se restringieron las facultades de las diputaciones provinciales de las tres provincias, y se acrecieron las atribuciones de los gobernadores de las mismas.

A este propósito, los diputados y senadores han dirigido colectivamente un B. L. M. al señor presidente del Consejo de ministros, pidiéndole día y hora para celebrar con él una conferencia acerca del asunto.

—Ayer tuvo lugar en Fraga (Huesca), una manifestacion pacífica de sus vecinos, aprovechando el momento en que el ayuntamiento abría sesión ordinaria para reclamar contra el reparto de consumos puesto de manifiesto por considerarse agravados en sus cuotas.

El ayuntamiento oyó las reclamaciones expuestas con respeto, retirándose los manifestantes con el orden mas completo y admirable.

(«El Globo.»)

El proyecto de ley leído ayer tarde en el Senado por el señor ministro de la Guerra, referente á las ordenanzas militares, dice así:

«Desde que se publicaron las actuales ordenanzas militares en 1768, ha sufrido el ejército profundas modificaciones en su organizacion. De aquí la necesidad de revisar las ordenanzas conservando vivo su inmejorable espíritu, cuyo trabajo se encomendó á juntas y comisiones; pero salvo los reglamentos tácticos que han sustituido á los tratados 4.º y 5.º, no se han aprobado sus trabajos, ó estos simplemente modifican ó derogan preceptos aislados. Las ordenanzas 1768, con el gran número de disposiciones que las modifican ó aclaran, forman hoy un conjunto tan vario y confuso, que difícilmente pueden conocerse y observarse.

Se creyó el mejor medio de realizar el trabajo de reforma, el de hacerlo por partes, empezando por los servicios de paz y de campaña, encargándose de la redaccion de los reglamentos el brigadier Almirante. Terminado el de campaña, urge determinar su obligatoria observancia, en sustitucion del tratado 7.º de las ordenanzas.

El gobierno ha acudido á las Córtes pidiendo autorizacion para publicar el reglamento de campaña.

El artículo de este proyecto de ley es el siguiente:

1.º Se autoriza al gobierno para mandar observar el reglamento para el servicio de campaña.

2.º El gobierno está facultado por el art. 26 de la ley constitutiva del ejército de 29 de noviembre de 1878 para revisar las ordenanzas en la forma prescrita en el art. 12 de aquella y siempre que no se opongan á las leyes vigentes ó á disposiciones con fuerza de ley »

El proyecto de ley sobre el estado mayor general del ejército, leído tambien por el señor ministro de la Guerra en el Senado, es, con ligeras modificaciones, el mismo que adoptó la alta Cámara al discutir el proyecto de 1879. Las alteraciones que contiene son debidas principalmente á la conveniencia de armonizar el proyecto actual con lo que establece para el estado mayor general de la armada la ley de 30

de julio de 1878. Este asunto ha sido estudiado largo tiempo por la junta superior consultiva de Guerra y tiende á satisfacer una necesidad importante de nuestra organizacion militar.

El proyecto de ley contiene tan solo las modificaciones siguientes respecto del adoptado en 1879.

En el art. 4.º relativo á la seccion de reserva, se fija la edad de 72, 68 y 66 años respectivamente, para el pase á la misma de los tenientes generales, mariscales de campo y brigadier, en vez de 72, 70 y 68 años que fijaba el anterior proyecto.

En el art. 13 se suprime el párrafo 2.º mismo, relativo al ascenso de los oficiales generales de la reserva.

—Los federales intranseguros censuraran ágramente á los diputados demócratas que han prestado el juramento.

—Situacion del partido democrático-progresista:

«En tanto que el Sr. Martos y sus amigos se consagran á minuciosos trabajos preparatorios para la reunion del comité central, empiezan á circular rumores de que esa reunion habrá de aplazarse por tiempo indefinido, ante la necesidad de regularizar la representacion de varias provincias, entre ellas la de Madrid, cuyos comités comenzarán mañana á reunirse para nombrar los delegados que hayan de constituir el provincial.

A este inconveniente añádese otro, de cuya autenticidad no respondemos, y es el de que un alto personaje demócrata residente en París, ha manifestado, no una, sino dos veces, su deseo de que el comité central no se reúna hasta tanto que en las provincias todas, sin escepcion se hallen en perfecto estado de organizacion los comités locales y provinciales.

Pero si á pesar de estos inconvenientes el comité central llegara á reunirse y la mayoría se inclinara hácia la política de evolucion pacífica, entonces es muy probable que el Sr. Ruiz Zorrilla se viera obligado á dar un manifiesto á su partido, insistiendo en su actitud.

Y para reproducir todo lo que se dice, añadiremos: ese manifiesto está ya redactado desde hace algunos días, es conocido solo de sus mas íntimos y puede sintetizarse en la frase «Al vado ó la puente», segunda parte del célebre «O todo ó nada» de Olózaga.»

Otro colega dice:

«En los círculos políticos democrático-progresistas hablábase de la existencia en Madrid de una carta de D. Manuel Ruiz Zorrilla, en que este ilustre hombre público exige que el señor Montero Rios explique satisfactoriamente algunos de los conceptos espuestos en su discurso de Lourizan, que ha considerado como ofensivos á su persona

No tenemos seguridad de si el Sr. Montero Rios ha tenido noticias oficialmente de la exigencia del Sr. Ruiz Zorrilla, pero si consideramos indudable, de cualquier modo, que no ha dado contestacion á la carta en que se pedian las mencionadas esplicaciones.»

Tambien circula entre muchas personas la siguiente frase que se atribuye al señor Ruiz Zorrilla:

—Soy el jefe del partido; fijaré mi actitud en vista de las tendencias de la mayoría, y el que no esté con nosotros estará contra nosotros, «sea quien sea».

Dada esta actitud intransigente del señor Ruiz Zorrilla, apoyada por el Sr. Salmeron, que de ningun modo aplaude la actitud de la benevolencia para con el gobierno y teniendo en cuenta que la mayoría de los individuos del comité central apoyarán la política templada del señor Martos, se hacen augurios tristes sobre los resultados del comité.

PARIS 21 DE OCTUBRE.

Dice la «Patrie»:

«M. Gambetta no ha renunciado como se ha dicho á la idea de solicitar nuevamente la presidencia de la Cámara de diputados pues ha hecho observar á sus amigos que el sillón le serviría de refugio durante algunos días y le permitira permanecer ajeno á los debates sobre Túnez.

Desde ayer se habla con insistencia del reemplazo del general Farre por el general Galiffet en el ministerio de la Guerra, creyéndose que en la situacion actual el general Galiffet era el único que podía hacer frente á los revolucionarios.

Nos telegrafian de Berlin que el corresponsal que tiene en aquella ciudad el «Bohemia» vuelve á hablar sobre el viaje de M. Gambetta á Alemania y afirma que ha tenido en efecto una entrevista con el príncipe de Bismark.»

—Segun una correspondencia de Szczakowa, el Czar estaba decidido á partir el 14 para la frontera austriaca, pero habiendo recibido ciertos avisos anónimos la Emperatriz María Teodorowna, esta persuadió á su esposo á que aplazase su viaje hasta una época indeterminada por razones de seguridad personal.

—Por consejo de los médicos el Emperador Guillermo ha anunciado que no tomaría parte en las grandes cazas de Ohlau en Silesia. En cambio se celebrará en Postdam con un banquete de corte y un gran baile el cumpleaños del príncipe imperial.

—La «Gaceta de Colonia» publica el siguiente telegrama sobre el proyectado viaje del Rey Humberto á Viena y á Berlin:

«Vienna 19 de octubre.—El conde de Robilant ha marchado á Gædcellæ para comunicar al Emperador Francisco José la petición del Rey Humberto así como las declaraciones que se esperaban del gobierno italiano sobre la política que Italia tiene intencion de seguir en lo sucesivo.

Los gabinetes de Berlin y Viena habian puesto empeño en que esas declaraciones que se refieren á la tendencia de Italia á contraer una alianza con Alemania y Austria se hicieran primeramente en Viena. El Rey Humberto y el Sr. Mancini han accedido solícitamente á esta exigencia. Por lo demás el gobierno alemán y el gobierno austriaco insisten en la intimidad mas estrecha que acaba de afirmarse entre Viena y Berlin.

El conde de Robilant ha sido recibido amistosamente en Gædcellæ donde se le ha autorizado para anunciar que seria muy grata la visita del Rey Humberto en Viena.

Por consiguiente, es indudable que el Rey Humberto irá tambien á Berlin despues de su visita á Viena. El paso que da Italia en este momento se considera en todos los círculos políticos y diplomáticos como muy importante pues implica la entrada directa de Italia en la alianza pacífica austro-alemana.

—El «Schletisch Volkzeitung» de

Breslau anuncia que el príncipe obispo Förster falleció el 29 de octubre por la tarde en el palacio de Johannisberg.

—Segun las últimas noticias sobre la agitacion de Irlanda, circulaba en Londres el rumor de que la Liga agraria se trasladará probablemente á Boulogne-sur-Mer.

La «Gaceta» de Dublin publica un bando poniendo los condados de Londonderry y de Drogheda bajo la ley para la conservación de la paz (Peace preservation act). Se cree que el gobierno tiene intencion de verificar prisiones entre los individuos de la Liga á ambos lados del canal de Irlanda porque la Liga tiene un carácter grave desde su supresion como asociacion ilegal. Se añade en el bando que el gobierno empleará todos sus esfuerzos y todos sus medios para proteger á los súbditos de la Reina de Irlanda en el libre ejercicio de sus derechos y en sus reivindicaciones pacíficas y legales.

Un telegrama de Trabe, publicado por el «Evening Standard», anuncia la prision de Miguel Power, uno de los principales individuos de la Liga agraria. El subinspector Holmas ha procedido á su prision en virtud de ley de coercion. Se acusa á M. Power de haber tratado de intimidar á los colonos para impedir que paguen sus arriendos.

Por otra parte se anuncia que en Limerick ha sido preso en virtud de ley de coercion M. John Godrell, publicista, ex presidente de «Mechanic's Institute» de Limerick.

—Telegrafian de Sculari que Dervisch-Bajá ha conseguido atraerse á casi todos los jefes de la Liga albanesa, y que muy pronto quedarán restablecidos el orden y la administracion regular en la Albania.

—Con el epígrafe de «Robo manifesto» publica lo siguiente el «Triboulet»:

«Sabemos ya á qué atenernos acerca de los proyectos del gobierno, relativamente á las congregaciones religiosas y los bienes llamados de «monos muertas» que M. Gambetta declaró eran un escándalo en su último discurso electoral de Belleville. El ministerio Ferry-Constans ha llevado á la firma del presidente de la república un decreto disponiendo la incautación de los bienes de las congregaciones hasta que una ley votada por las Cámaras los declare propiedad del Estado y de los municipios. El parto cada vez mas laborioso del ministerio Gambetta, ha retardado hasta ahora la promulgacion de este criminal decreto.»

(«Correspondencia de España»).

## Gaceta.

**Acediendo gastosos á una atenta** invitacion que por medio de oficio hemos recibido de la Alcaldía de esta ciudad, desde hoy abrimos en las columnas de este periódico una suscripcion semanal y otra de donativos por una sola vez, con el fin de destinar sus productos al remedio de la afflictiva situacion en que se encuentran las familias pobres atacadas de la viruela.

Refiriéndonos al llamamiento que dirigió á estos habitantes el Sr. Alcalde de esta ciudad y á la escitacion nuestra, indicando el fin á que deben dirigirse nuestros sentimientos, en las actuales criticas circunstancias,

nos creemos dispensados de hacer nuevos ruegos que, por otra parte, harian innecesarios la espontaneidad con que responden siempre los mahoneses á la voz de la desgracia

\*\*\*

**El miércoles por la noche** tuvimos el gusto de asistir á la segunda funcion de abono y de temporada celebrada en el teatro principal y que bien púdiéramos llamar la primera y de hecho lo hacemos asi hechando un tupido velo sobre el pasado porque si bien hubo partes que no merecen se envuelvan en él, nos hemos de ocupar de ellas para manifestar que no han defraudado nuestras esperanzas y que entre el lodo se encuentran perlas.

Dió principio la funcion con la bonita zarzuela titulada *C de L*. la cual fué por todas las partes muy bien interpretada y ejecutada principalmente la barquerola llamada góndola que con tanta maestría, gusto y sentimiento cantó la Sra. Vidal dándonos á conocer ó mejor dicho confirmando la idea que de sus excelentes cualidades artísticas habiamos formado, su sonora, estensa y melodiosa voz, la expresion dada á la letra y el buen gusto para afinar las notas susceptibles de ello, y sus graciosas maneras forman un conjunto sumamente agradables y que satisfaciendo altamente al público nada le dejaron que desear; en el terceto que dicha Sra. cantó con el barítono Sr. Gimenez y el bajo pudimos apreciar algo de lo mucho que vale aquel, pues dió tres notas difíciles con gran claridad y precision; no en balde nos prometimos mucho del Sr. Gimenez que tantas simpatias dejó en Ciudadela y en esta en otra ocasion que tuvimos el gusto de escucharle. Deseamos verle en una zarzuela donde como en *la Conquista*, *el Juramento* ó *Campanone* pueda lucir con esplendidez sus dotes naturales perfeccionados por su ampliacion al arte; tanto la barquerola como el terceto fué justamente aplaudido por el público que si bien sabe respetar la desgracia como hizo el domingo, sabe tambien hacer justicia como la hizo anteanoche.

En la misma zarzuela hizo su debut la Srita. Llorens que como tiple cómica nada puede pedírsele ni aún en un teatro de primera clase, su voz no es de gran estension pero suficiente para desempeñar bien los papeles que se le confien, con un timbre sonoro, dulce y agradable lo que unido á sus buenas maneras escénicas en que se ven mezclados en estrecho consorcio la gracia, la naturalidad y la desenvoltura y por último su buen gusto en el vestir forman un todo capaz de hacer las delicias de los espectadores. Dicha Srita. estuvo en todas las piezas en que tomó parte á una gran altura sobresaliendo en la de que venimos ocupando en su americana cantada á duo con el tenor cómico Sr. Queral la cual no solo fué aplaudida sino que mereció los honores de la repeticion que el público escuchó con gran gusto.

Con satisfaccion saludamos á la señorita Llorens, enviándole nuestros plácemes aconsejándole siga con su aplicacion cultivando sus buenas dotes que tantos aplausos y laurees les

han de proporcionar en su carrera artistica.

La segunda pieza puesta en escena titulábase *Picio, Adan y Compañía*, nueva en este teatro y que gustó muchísimo por lo original de su composicion en que se encuentra mezclado la sublime música de un concertante de la gran ópera de los «Ugunotes» con el chavacano y callejero cantar de *no me mates* y el de igual clase «*tengo un nido chiquitin*» tan extraña y bien combinada mezcla, asi como los numerosos chistes de que está salpicada la obra dan una buena idea del excelente y humorístico gusto del autor, lo que agregado, al acierto, limpieza y direccion con que fué ejecutada hizo no solo reir al público y dejarle satisfecho hasta el punto de desear su repeticion, sino que borró y disipó las nubes del pecado, sobre todo al oír el terceto de la tiple cómica, barítono y tenor cómico que tan hábil y magistralmente supieron interpretar la idea del autor al enlazar la clásica música de los «Ugunotes» como hemos dicho con el tan conocido de todos *no me mates* mereciendo por ello nutridos aplausos del público el que pidió su repeticion escuchándole con agrado.

La *Soiré de Cachupin* fué la última pieza puesta en escena y que desempeñaron todos muy regularmente tanto las partes como el coro de Señoras que en ella tomó parte

El tenor cómico en toda la ejecucion de las diferentes piezas puestas en escena estuvo muy bien y aseguró las simpatias que inspiró en la funcion del domingo.

La orquesta y direccion perfectamente contribuyendo por su parte al buen éxito de toda la funcion.

Reciban todos nuestra mas sincera enhorabuena, sigan por la senda iniciada anteanoche y lograrán satisfacer las legítimas aspiraciones del público y merecer sus justos aplausos.

\*\*\*

**El consul de Cete participa que** la goleta *Gabriel* de la matrícula de Palma ha naufragado en las playas de Bresco, habiéndose salvado la tripulacion y con grandes probabilidades de sacar la embarcacion á flote.

\*\*\*

**Véase en la página de anuncios** las Bombas de J. Moret y Broquet de Paris.

\*\*\*

## Casino Circo Industrial.

Se participa á los afiliados del mismo que mañana sábado 29 del corriente tendrá lugar la primera funcion privada que celebrará dicha sociedad en el Teatro Principal de esta ciudad en conformidad á las condiciones que se hallan espuestas en el salon de lectura del espresado casino y bajo el siguiente programa:

Se pondrá en escena la zarzuela en 1 acto titulada

C D E L

desempeñada por las Sras. Llorens, Vidal y Lopez y los Sres. Queral, Gimenez, Español y Pages.

El estreno de la aplaudida zarzuela en

un acto

## PICIO ADAN Y COMPAÑIA

El chispeante juguete cómico cuyo título es

### LA SOIRÉ DE CACHUPIN

Tomando parte las Sras. Llorens, y Vidal y los Sres Queral, Gimenez, Español, Rivica y coro.

Dando fin con baile de sociedad.

Nota La suscripcion continúa abierta en el lecal que ocupa el casino. Se empezará á las ocho y media.

Mahon 28 Octubre 1881.—P. A. de la Junta, Mateo Ponsetí, Srio.

\*\*\*

## Casino de la Union.

Se convoca Junta general extraordinaria para el domingo próximo 30 del corriente á las once de su mañana, en la que deberá tratarse del asunto que está de manifesto en el salon de lectura.

Mahon 28 Octubre de 1881.—P. A. de la Junta.—R. Ballester, Srio.

## Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

S. Simeon y S. Judas Tadeo, apóstoles.

CULTOS.

Corte de María Mañana se hace la visita á

Ntra. Sra.

del Refugio en las Concepcionistas.

Parroquia de Sta. María, continúa el solemue Novenario que todos los años se dedica al eterno descanso de las benditas Almas del Purgatorio predicando don Arsenio Galvan, Capellan de Almansa.

parroquia de San Francisco de Asis, al toque de oracion se practica un solemne y devoto Novenario en honor de la protectora San a Rita de Casia.

Concepcionistas, tambien continúa el piadoso Novenario consagrado á la misma Santa y al mismo efecto.

Santo de mañana

Sta. Bienvenida y S. Narciso obispo.

## Movimiento del Puerto.

### Capitanía del Puerto.

Entrados el 27.

De Pollensa laud «Leonor» p. R. Covas con 4 trips. carbon y efectos.

El 28.

De Pollensa laud «Corcé» p G. Cerdá con 5 trips. algarrobas y efectos.

Despachados el dia 28.

Para Nápoles berg. Italiano «Nuevo San Miguel» c. D. M. Lubrano con 10 trips. y lastre.

Para Andraitx laud «San José» pat. G. Alemamy con 5 trips. y lastre.

### PARTES TELEGRAFICAS DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 27.—2:33 t.

Los premios mayores de la loteria nacional han correspondido á los números 24.064, 21.949, 13.803 y 4.461 despachados respectivamente en la Coruña, Madrid, Málaga y la Coruña.



## Sociedad española de salvamento de naufragos.

Junta local de Menorca.

Entrados ya en la estación del mal tiempo en que es de temer ocurra algún siniestro marítimo en las costas de nuestra isla, y careciendo esta Junta local de los aparatos de salvamento con que se propone dotarla la Sociedad cuando los tenga adquiridos, se cree en el deber de hacer un llamamiento, por medio de los periódicos de esta localidad, á los pescadores que por su arte se ven en la precisión de permanecer sobre la costa y á los habitantes del litoral que se hallen en aptitud de poder prestar algún socorro á los tripulantes de los buques que por cualquier accidente de mar naufraguen en ellos, para hacerles saber, que aparte del gran mérito que por su arrojo contraigan con sus semejantes, pueden prometerse el premio que la Sociedad de socorro á los naufragos reserva á las personas que con su arrojo personal logren arrancar de las garras de la muerte al infeliz que se debata con las olas, premios otorgados ya en distintas ocasiones á los que han expuesto su vida en tan arriesgado servicio, y que pueden ver condensados en el artículo 6.º del título I de sus Estatutos que dice así:

«Concederá los premios extraordinarios de salvamento con medallas de oro, plata, bronce, ó con dinero á los que se hubiesen distinguido en tan humanitario servicio, previo los informes que tratará de adquirir con rapidez, para que, al servicio siga inmediatamente la recompensa. Así mismo determinará los socorros que deban darse á los inutilizados ó á las familias de los que hayan sucumbido en las penosas faenas del salvamento.»

Abrega la esperanza esta Junta de que no ocurrirá ningún siniestro como los hubo tan frecuentes en nuestra costa y tan deplorados en otros años, fundándose en la eficacia de las cinco esplendentes luces que la valizan, y en que solo se registran nueve naufragios ocurridos en ella durante los quince años últimos, y ninguno en el pasado de 1880; pero si desgraciadamente aconteciera alguna pérdida, cree dejar cumplida su misión con el llamamiento que hace á sus conciudadanos para que le presten su cooperación, ya que otra cosa no le es posible hacer por ahora.—Mahon 24 Octubre de 1881.—Por acuerdo de la Junta.—El Secretario, Juan Orfila.

## Alcaldía de Mahon.

CARRETERAS.

A consecuencia de reclamacion de varios propietarios, se está instruyendo expediente en esta Alcaldía, en averiguacion de si el camino que habia en las tierras inmediatas al puente llamado de la Colarsega, conduciendo desde éste á la Carretera de Ciudadela es ó no de uso público, á cuyo fin se está recibiendo informacion testifical.

En su virtud se anuncia al público por medio del presente edicto, á fin de que los que deseen declarar en dicho expediente, ya sea en pró ó en contra, se presenten á verificarlo en las Casas Consistoriales de 9 á 12 de la mañana todos los dias no festivos hasta el 8 de Noviembre próximo.—Mahon 28 de Octubre de 1881.—El Baron de Benimuslem.

Banco de España.—Agencia de Menorca.—Calle de Gracia número 44.

La recaudacion del 2.º trimestre de las contribuciones Territorial é Industrial correspondientes al corriente año económico de 1881 á 82, tendrá lugar en esta Agencia y demás pueblos de la isla, en los dias que á con-

tinuacion se espresan, á saber:

En Mahon desde el 1.º al 18 del próximo Noviembre.

En Ciudadela, Alayor, Mercadal y Ferrerías del dia 1.º al 15 del mismo.

En Villa-Cárlos del 19 al 23 ambos inclusivos.

Horas de oficina las de costumbre, y pasados los dias arriba espresados en cada punto, incurrirán en apremio los contribuyentes que no hubiesen verificado el pago. Lo que se anuncia á fin que no se pueda alegar ignorancia.—Mahon 25 Octubre de 1881.—El Agente, Miguel Pons y Orfila.

## Casino El Isleño.

Habiendo llegado con el vapor-correo el completo de la compañía que debe actuar en esta Sociedad se participa á los Sres. Socios que queda abierta una suscripcion de abono para la temporada de invierno bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en el salon de lectura del mismo.

Al mismo tiempo quedará abierta desde esta misma noche la suscripcion para el próximo domingo 30 del actual poniendo en escena:

- 1.º La zarzuela en 2 actos La Estrella.
- 2.º La zarzuela en un acto Colás y Maruja.

La Junta de Gobierno de este Casino, ruega á los socios del mismo que hayan tenido ó tengan ellos ó sus familias la desgracia de verse atacados de la viruela, se abstengan de frecuentar el local de la sociedad hasta haber espirado 30 dias despues de ser dados de alta.


Mahon 25 Octubre 1881.—El Presidente, Francisco Seguí.

## Interesante.

En el almacén de muebles de la calle de Orfila (jardin) se acaba de recibir una partida considerable de sillas, sofás, balancines y otros, con asientos y respaldos de rejilla todo encoreado al Vapor de una de las mas acreditadas fabricas de Viena; cuyos muebles se hallan de venta á precios muy arreglados.

**PURGANTES**  
ANTI-BILIOSAS  
DEPURATIVAS.

De accion fácil y segura, toleradas por los estómagos mas delicados. Se vende á 6 reales caja en las principales farmacias. En Mahon, Farmacia de Bofill. Depósito, Dr. Morales, Carretes, 39 Madrid.



PILDORAS DE LOUROAS

**AGUA MINERAL NATURAL**

DEL **VERNET**

La Perla de las Aguas de Mesa

Cerca de VALS, por JAUIJAC (Ardèche)

El Agua de VERNET es la más gaseosa de las Aguas Minerales Francesas, la más rica y la mejor de las Aguas de Mesa conocidas, en Francia y en el Extranjero.

Dirigir los pedidos á M. RAOUL BRAVAIS, D.º de la Sociedad de los Productos RAOUL BRAVAIS y de las Aguas Minerales Naturales, 26, Avenida de la Opera.

DÉPÔTIS PRINCIPALES EN PARIS: 13, rue Lafayette y 30, avenida de la Opera, donde se hallan tambien los productos tan conocidos y apreciados del público «Hierro Bravais y Quina Bravais.»

MEDALLA EXCEPCIONAL EN LA EXPOSICION UNIV.º DE 1878  
MEDALLA EN LA EXPOSICION DE MELUN DE 1880

## AGENCIA DE ADUANAS

DE

# SINTES Y CARDONA

Calle Nueva número 24

MAHON.

Se encarga del despacho de todos los asuntos de Aduanas, y admite comisiones para cualquier punto de la Península, Ultramar, y el Extranjero.

**LA VID**

CALLE PORTAL DE MAR 20.

En dicho establecimiento se acaba de recibir Miel de Superior Calidad que se espenderá á 18 céntimos escudo la libra al por mayor y al por menor á 20 céntimos.

En el mismo establecimiento se encontrarán toda clase de vinos y licores entre ellos los ricos vinos de Jerez, Málaga seco y dulce: Vermut de Turin de la muy acreditada fábrica de Francisco Cizano y C.º: Absenta suiza: Ginebra de Holanda de varias marcas: Goñag: Ron y muchos otros que seria cansado enumerar.

**AGUARDIENTES DE MALLORCA**

Nuevas clases se acaban de recibir que no dudamos merecerán la aceptación de nuestros numerosos parroquianos.

Para Postres **GALLETITAS** de toda clase y gustos.

**LA BALLEAR**

SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Á PRIMA FIJA

DOMICILIADA EN PALMA DE MALLORCA.

**CAPITAL SOCIAL 2,500,000 PESETAS.**

Esta Sociedad asegura contra incendios, explosion de gas y fuego del cielo, sobre todas las propiedades de inmuebles, muebles y mercaderías y en general sobre todo cuanto sea susceptible de seguro, excluyendo solo algunas materias que por su indole son propensas á inflamarse.

Representante en esta Isla: D. Guillermo Llofrú, Plaza del Retiro núm. 2.



**Trasiego de Vinos, Alcoholes, Aceites cervezas, etc.**

**RIEGO Y LETRINAS.**

Solidez y Duracion.

**BOMBAS J. MORET & BROQUET**

FABRICA Y OFICINAS: 121, rue Oberkampf, PARIS

Las mas apreciadas por la industria vinicola en Francia y en el Extranjero.

Se garantiza su buen funcionamiento.

5 MEDALLAS, Exposicion Universal de 1878

**GRANDE MEDALLA de ORO, 1879**

Envio franco de Prospectos en español.

## Buñuelos.

Todos los juéves por la tarde domingos y fiestas por la mañana, medio dia, tarde y noche se encontrarán en la calle del Rector núm. 20.

## Buñuelos.

De muy buena calidad se encontrarán todos los domingos y dias festivos en el horno de la Arrabal núm. 115.

## Pérdida.

La persona que hubiese encontrado un anillo de oro con las iniciales A. T. y lo presente en esta imprenta además de las gracias recibirá una gratificacion.

La persona que hubiese encontrado un anteojito de larga vista tamaño pequeño y lo presente en esta imprenta recibirá una gratificacion.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.